

CIRCULAR No. 10

San Juan de Pasto, 17 de julio de 2019

Para: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA

Asunto: DIAGNÓSTICO CAMPAÑA CERO PAPEL 2019 "DIGITALMENTE MEJOR QUE EN PAPEL".

Con el fin de dar cumplimiento a la Política de cero papel, el decreto 1008 del 2018- Política de gobierno digital y de evaluar el conocimiento y la implementación de la campaña de Cero Papel "Digitalmente mejor que en papel", solicitamos de su colaboración y apoyo permitiéndole al funcionario delegado realizar el diagnóstico en su dependencia de un espacio de 5 minutos máximo durante la jornada laboral a partir del 22 de julio del 2019 para el diligenciamiento del formato correspondiente.

Para el diligenciamiento se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

- Verificación de la existencia del punto ecológico en la oficina o dependencia: Cada dependencia debe tener un espacio designado para reciclar el papel según lo estipulado en la (Campaña cero papel) que consiste en ubicar tres cajas identificadas por colores, amarillo (hojas tamaño carta utilizadas por una cara), azul (hojas tamaño oficio utilizadas por una cara) y rojo (hojas de cualquier tamaño utilizadas por sus dos caras), como se evidencia en la siguiente imagen



Ilustración 1 Punto ecológico de Subsecretaria de sistemas de información

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296357, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: sistemasdeinformacion@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



- Si existe el punto ecológico, validar que el manejo que se le da a este punto sea el adecuado, es decir que se realice la correspondiente clasificación del papel, retirar ganchos, marcar con una (X) la parte utilizada y ubicar según el color y tipo de papel a depositar en cada caja.
- Validar si se contribuye a la política de Cero Papel en su dependencia: Desde la dependencia y por parte de los servidores públicos, validar que se esté realizando un adecuado manejo, utilización y reutilización del papel en el desarrollo de sus actividades que permita contribuir con la minimización del consumo de papel y protección del medio ambiente.

Agradecemos por la atención prestada, esperamos contar con su colaboración en el desarrollo del diagnóstico.



CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANÁ
Subsecretario Sistemas de Información (E)

Proyectó: Ing. ANDRÉS FELIPE ZAMBRANO
Contratista – SSI.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296357, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 Correo electrónico: sistemasdeinformacion@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



SG-CER0367095

